

**Administración Nacional de  
Puertos (ANP)**

**Estados contables correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2007 e informe de  
auditoría independiente**

**Administración Nacional de Puertos (ANP)**

# **Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 e informe de auditoría independiente**

## **Contenido**

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados contables

## Informe de auditoría independiente

Señores Directores de  
Administración Nacional de Puertos (ANP)

Hemos auditado los estados contables de Administración Nacional de Puertos (ANP) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, los anexos, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

### Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Puertos (ANP) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Puertos (ANP) al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N°. 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

28 de marzo de 2008



Fulvio Impallomeni  
Socio, Tea Deloitte & Touche



## Administración Nacional de Puertos (ANP)

# Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007

(En pesos uruguayos)

	Notas	2007	2006(*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades de caja y banco		167.929.085	155.828.948
Inversiones temporarias	5	975.846.066	1.258.078.428
Créditos por ventas	6		
Deudores por servicios portuarios		75.312.038	75.784.404
Documentos a cobrar		482.123	2.149.071
Deudores en gestión y mora		29.327.205	46.719.118
Menos: Previsión deudores incobrables		(28.727.870)	(46.074.309)
Intereses a vencer		-	(18.960)
Total créditos por ventas		<u>76.393.496</u>	<u>78.559.324</u>
Otros créditos	7		
Diversos		84.864.336	87.159.460
Menos: Previsión para deudores incobrables		(17.264.504)	(14.246.941)
Total Otros créditos		<u>67.599.832</u>	<u>72.912.519</u>
Bienes de cambio		<u>7.315.359</u>	<u>15.572.518</u>
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>1.295.083.838</u></b>	<b><u>1.580.951.737</u></b>
<b>Activo no corriente</b>			
Bienes de uso	8 y 20		
Valores originales reexpresados		10.861.585.820	10.762.893.940
Menos: Amortizaciones acumuladas		(1.115.551.176)	(947.237.640)
Total Bienes de uso		<u>9.746.034.644</u>	<u>9.815.656.300</u>
Inversiones a largo plazo	5, 9 y 21		
Participación en otras empresas		199.917.429	40.933.637
Total inversiones a largo plazo		<u>199.917.429</u>	<u>40.933.637</u>
Bienes de cambio			
Materiales de consumo		6.573.034	4.580.799
Menos: previsión por obsolescencia		(1.315.972)	(1.527.660)
Total Bienes de cambio		<u>5.257.062</u>	<u>3.053.139</u>
Otros créditos largo plazo		<u>325.077</u>	<u>670.253</u>
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>9.951.534.212</u></b>	<b><u>9.860.313.329</u></b>
<b>Total activo</b>		<b><u>11.246.618.050</u></b>	<b><u>11.441.265.066</u></b>
<b>Cuentas de orden</b>	15	<b><u>640.658.454</u></b>	<b><u>632.679.180</u></b>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007

## Administración Nacional de Puertos (ANP)

# Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007

(En pesos uruguayos)

	Notas	2007	2006(*)
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales		89.833.094	54.671.255
Deudas diversas			
Remuneraciones al personal y cargas sociales	12.2	92.074.015	172.645.713
Previsión por retiros incentivados	12.3	14.752.607	-
Acreedores fiscales		12.917.894	15.856.196
Acreedores por cargas sociales		12.900.466	27.502.791
Acreedores por retenciones		10.901.105	9.560.488
Otras deudas		14.332.367	14.704.731
Total deudas diversas		<u>157.878.454</u>	<u>240.269.919</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>247.711.548</u></b>	<b><u>294.941.174</u></b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Previsiones			
Previsión por retiros incentivados	12.3	56.263.008	-
Previsión para responsabilidades	11	30.200.612	34.600.931
Total provisiones		<u>86.463.620</u>	<u>34.600.931</u>
Pasivo por impuesto diferido	14	660.752.420	630.699.099
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b><u>747.216.040</u></b>	<b><u>665.300.030</u></b>
<b>Total pasivo</b>		<b><u>994.927.588</u></b>	<b><u>960.241.204</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital		48.301.989	48.301.989
Ajustes al patrimonio		10.503.010.088	10.503.010.088
Reserva legal		560.589.264	368.091.369
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		(825.162.488)	(630.877.477)
Resultado del ejercicio		(35.048.391)	192.497.894
Total resultados acumulados		<u>(860.210.879)</u>	<u>(438.379.583)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>10.251.690.462</u></b>	<b><u>10.481.023.862</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>11.246.618.050</u></b>	<b><u>11.441.265.066</u></b>
<b>Cuentas de orden</b>	15	<b><u>640.658.454</u></b>	<b><u>632.679.180</u></b>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Administración Nacional de Puertos (ANP)

# Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(En pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006(*)</u>
<b>Ingresos operativos</b>			
Prestación de servicios		1.610.378.599	1.567.538.261
<b>Exoneración de proventos</b>		<u>(7.303.409)</u>	<u>(21.443.188)</u>
<b>Ingresos operativos netos</b>	22.b	<b>1.603.075.190</b>	<b>1.546.095.073</b>
<b>Costo de los servicios prestados</b>	16	<u>(1.004.039.995)</u>	<u>(1.024.162.189)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<b>599.035.195</b>	<b>521.932.884</b>
<b>Gastos de administración y ventas</b>			
Consumo de materiales		(9.687.476)	(6.425.165)
Personal	12	(202.789.384)	(215.411.983)
Suministros y servicios		(56.453.254)	(57.477.698)
Depreciación de bienes de uso		(21.314.834)	(21.962.979)
Recupero/Pérdida por Incobrabilidad		1.878.970	8.745.222
Tributos y contribuciones		(7.262.235)	(7.405.070)
Otros gastos		<u>(5.657.758)</u>	<u>(6.285.996)</u>
<b>Resultado operativo</b>		<u><b>297.749.224</b></u>	<u><b>215.709.215</b></u>
<b>Resultados diversos</b>	17	2.003.404	346.401
<b>Resultados financieros</b>	18	(304.319.567)	(49.810.229)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<u><b>(4.566.939)</b></u>	<u><b>166.245.387</b></u>
<b>Impuesto a la renta</b>	14	<u>(30.481.452)</u>	<u>26.252.507</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><b>(35.048.391)</b></u>	<u><b>192.497.894</b></u>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Administración Nacional de Puertos (ANP)

# Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007

(En pesos uruguayos)

	Notas	2007	2006(*)
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>			
Resultado del ejercicio		(35.048.391)	192.497.894
Ajustes:			
Amortizaciones	8	193.771.222	199.663.448
Creación de provisiones no corrientes		2.981.687	1.198.354
Servicios prestados pendientes de facturación netos		4.336.762	(2.327.358)
Resultado por tenencia de inversiones permanentes		-	5.799.354
Deudores incobrables (neto de recuperos)		(1.878.970)	(8.745.222)
Pérdida por retiro incentivado	12.3	71.015.615	-
Pérdida / (ganancia) por impuesto diferido	14	30.053.320	(49.167.302)
Resultado por tenencia de inversiones temporarias		293.631.791	85.560.340
<b>Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos</b>		<b>558.863.037</b>	<b>424.479.508</b>
Variación en los rubros operativos:			
Créditos por ventas		(291.964)	23.536.776
Otros créditos		5.657.862	98.635.567
Bienes de cambio		6.053.236	(9.480.829)
Deudas comerciales		35.161.839	(35.053.988)
Deudas diversas		(97.144.071)	(75.221.412)
Previsiones		(7.382.006)	(46.392.655)
<b>Fondos provenientes de operaciones</b>		<b>500.917.933</b>	<b>380.502.967</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de inversiones</b>			
Pagos por compras de bienes de uso	8	(124.149.564)	(19.484.750)
Ingreso por ventas de bienes de uso		-	255.589
Incremento en inversión en Terminal Cuencas del Plata (TCP)	5, 9 y 21	(158.983.792)	-
Incremento de inversiones en depósitos a plazo		(11.399.429)	(152.548.804)
<b>Fondos aplicados a las inversiones</b>		<b>(294.532.786)</b>	<b>(171.777.965)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente del financiamiento</b>			
Versión a rentas generales	22	(194.285.011)	(212.874.713)
<b>Fondos aplicados al financiamiento</b>		<b>(194.285.011)</b>	<b>(212.874.713)</b>
<b>Variación del flujo neto de efectivo</b>		<b>12.100.137</b>	<b>(4.149.711)</b>
<b>Saldo inicial del efectivo</b>		<b>155.828.948</b>	<b>159.978.659</b>
<b>Saldo final del efectivo</b>		<b>167.929.085</b>	<b>155.828.948</b>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Administración Nacional de Puertos (ANP)

# Estado de evolución del patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				168.291.176		168.291.176
Resultados no asignados					(186.092.311)	(186.092.311)
Reexpresiones contables			10.470.899.827			10.470.899.827
<b>Saldos iniciales 01/01/06</b>		<b>48.301.989</b>	<b>10.470.899.827</b>	<b>168.291.176</b>	<b>(186.092.311)</b>	<b>10.501.400.681</b>
Versión de resultados	22				(212.874.713)	(212.874.713)
Constitución de reservas	4		32.110.261	199.800.193	(231.910.454)	
Resultado del ejercicio					192.497.894	192.497.894
<b>Saldos finales 31/12/06 (*)</b>		<b>48.301.989</b>	<b>10.503.010.088</b>	<b>368.091.369</b>	<b>(438.379.583)</b>	<b>10.481.023.862</b>
Versión de resultados	22				(194.285.011)	(194.285.011)
Constitución de reservas	4			192.497.894	(192.497.894)	
Resultado del ejercicio					(35.048.391)	(35.048.391)
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				560.589.264		560.589.264
Resultados no asignados					(860.210.879)	(860.210.879)
Reexpresiones contables			10.503.010.088			10.503.010.088
<b>Saldos finales 31/12/07</b>		<b>48.301.989</b>	<b>10.503.010.088</b>	<b>560.589.264</b>	<b>(860.210.879)</b>	<b>10.251.690.462</b>

(\*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2007.

Las notas y anexos que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## **Administración Nacional de Puertos (ANP)**

# **Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007**

### **Nota 1 - Información básica sobre la empresa**

La Administración Nacional de Puertos (ANP) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) oficiar de nexo entre la ANP y el Poder Ejecutivo.

Por la ley 5.495 del 21/7/16 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9° por la redacción dada por el artículo 10° de la ley 16.246 del 8/4/92 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (decreto 555/992); el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a la ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTO a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de Marzo de 2006 por Decreto N° 88/006 y con fecha 4 de Abril de 2006 por Decreto N° 108/006 se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de Julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los Puertos, el MTO transfirió a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

En ambos casos la ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de Abril de 1992 y su Decreto Reglamentario N° 412/992 de 1 de Setiembre de 1992.

### **Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas**

#### **2.1 Bases de preparación de los estados contables**

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante "Ordenanza N° 81"), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

Adicionalmente la Ordenanza N° 81 exige que se preparen estados contables ajustados por inflación.

## **2.2 Concepto de Capital**

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

## **2.3 Cambios en los niveles de precios**

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Estos ajustes son requeridos por la Ordenanza N° 81 referida anteriormente.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del “Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales” (IPPN) publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

## **2.4 Definición de Fondos**

A efectos de la presentación del Estado de flujo de efectivo se definió el concepto de fondos igual disponibilidades.

## **2.5 Estimaciones contables**

La Dirección del Ente ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81. Los resultados reales pueden diferir de aquellos estimados.

## **2.6 Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de esta empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de la Dirección, los saldos de la empresa presentados en caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2007, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

## **Nota 3 - Criterios específicos de valuación**

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

### **3.1 Cuentas en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre al 31/12/07 el cual ascendía a US\$ 1 = \$ 21,50 (al 31/12/06 US\$ 1 = \$ 24,42).

### **3.2 Disponibilidades**

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

### **3.3 Inversiones**

Los depósitos bancarios se presentan por su valor nominal más intereses devengados, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

### **3.4 Créditos**

Los créditos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables.

### **3.5 Bienes de cambio**

Los bienes de cambio se presentan al menor entre el costo reexpresado y el valor neto de realización.

### **3.6 Bienes de uso**

Las instalaciones de defensa del puerto de Montevideo que incluyen la Escollera Este, la Escollera Oeste, el Dique de Cintura y el Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el muelle N° 10) y las principales obras de infraestructura del puerto de Montevideo figuran a su valor de tasación realizada por perito independiente, reexpresados en moneda de cierre.

El resto de los bienes de uso se presentan a sus valores de adquisición o tasación reexpresados en moneda de cierre.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los canales y los terrenos no son amortizados.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificaciones	50 a 100 años
Obras de infraestructura	20 a 100 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	10 a 33 años
Material Flotante	7 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos, instrumentos, herramientas	5 a 20 años

### **3.7 Pasivo y provisiones**

Los pasivos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

### **3.8 Impuesto a la renta**

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son impositivos o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán impositivos o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

### **3.9 Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio**

Para demostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera y resultados de operaciones, los Estados Contables fueron corregidos monetariamente al cierre de los ejercicios en base a un método de ajuste integral (según lo requiere la Ordenanza N° 81).

Las cifras ajustadas para reflejar las referidas variaciones fueron preparadas en función de los siguientes criterios:

#### **Bienes de uso**

Los bienes de uso y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron ajustados mensualmente en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN).

#### **Bienes de cambio**

Los bienes de cambio se ajustaron en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN).

#### **Inversiones largo plazo**

La participación en otras empresas que se presenta en Inversiones a largo plazo se ajusta en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN).

#### **Patrimonio**

El patrimonio final de cada ejercicio se determina como diferencia entre el activo y el pasivo expresado a moneda de cierre. El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La reexpresión de las Reservas y el Capital así como el rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose tanto las Reservas como el Capital por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

## Cuentas de resultados

Como se indica en la Nota 2.3, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios del puerto prestados a terceros y cánones por concesiones y permisos para la explotación de espacios dentro de los Recintos Portuarios.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio señalado en el numeral 3.6 de esta Nota.

El rubro “Resultado por exposición a la inflación” (RDM) comprende el resultado por exposición a la inflación (Nota 18).

## Nota 4 - Constitución de reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de Julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65 % para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

En el ejercicio 2007 se procedió a la constitución de reservas por la totalidad de las utilidades del ejercicio 2006 por \$ 192.497.894 (a valores reexpresados).

## Nota 5 - Inversiones temporarias y a largo plazo

La composición del rubro Inversiones es la siguiente:

	2007	2006
<b>Corto plazo</b>		
Depósitos a plazo fijo – capital (Nota 5.1)	967.500.000	1.247.161.679
Títulos Valores (Nota 5.2)	694.534	892.802
Intereses a cobrar	7.651.532	10.023.947
	<u>975.846.066</u>	<u>1.258.078.428</u>
<b>Largo plazo</b>		
Inversión en TCP (Nota 9 y 21)	199.917.429	40.933.637
	<u>199.917.429</u>	<u>40.933.637</u>

## 5.1 Depósitos a plazo fijo

El capítulo Inversiones incluye depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>2007 (1)</u>			<u>2006</u>		
Capital en	US\$	Vencimiento	Capital en	US\$	Vencimiento
	3.000.000	31/12/2007		3.000.000	08/01/07
*	1.000.000	14/01/2008		4.000.000	15/01/07
	5.000.000	15/01/2008		2.000.000	22/01/07
*	1.000.000	29/01/2008		1.000.000	31/01/07
	2.000.000	31/01/2008		1.000.000	31/01/07
*	2.000.000	13/02/2008		4.000.000	20/02/07
	3.000.000	15/02/2008		2.000.000	26/02/07
	1.500.000	29/02/2008		2.000.000	28/02/07
	2.000.000	15/03/2008		3.000.000	19/03/07
	2.000.000	31/03/2008		2.000.000	25/03/07
	2.000.000	15/04/2008		2.000.000	13/04/07
	4.500.000	30/04/2008		3.000.000	30/04/07
	4.000.000	19/05/2008		2.000.000	21/05/07
*	1.000.000	02/06/2008		2.000.000	21/05/07
	2.000.000	15/06/2008		1.000.000	31/05/07
*	1.000.000	25/06/2008		2.000.000	15/06/07
	1.000.000	30/06/2008		1.000.000	30/06/07
	2.000.000	15/07/2008		3.000.000	30/06/07
*	<u>5.000.000</u>	06/10/2008		2.000.000	15/07/07
	45.000.000			<u>2.000.000</u>	16/07/07
				44.000.000	

(1) De acuerdo al citado calendario de vencimientos se presenta en Inversiones temporarias la suma total de US\$ 45.000.000 (equivalente a \$ 967.500.000) de los cuales US\$ 11.000.000 corresponden a Certificados de depósito a plazo fijo transferibles escriturales, en el año 2006 US\$ 44.000.000 (equivalentes a \$ 1.247.161.679).

(\*) Certificado de depósito a plazo fijo transferible escritural.

## 5.2 Títulos Valores

El capítulo Inversiones incluye Títulos Valores valuados a la cotización de mercado de cierre compuesto por:

- ✓ US\$ 20.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 780507 al 780508
- ✓ US\$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 692193 al 692197
- ✓ US\$ 3.000 de Bonos del tesoro año 2013 tasa fija incremental, tipo de especie B2013IFB del número 679060 al 679062
- ✓ 100 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie A
- ✓ 600 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie C.

## Nota 6 - Créditos por ventas

### 6.1 Créditos en gestión y mora

Esta clasificación incluye deudores morosos que se dividen, según se haya iniciado o no gestión de cobro al 31 de diciembre de 2007 en Deudores en Gestión o en Mora, mostrándose por separado estos dos conceptos a nivel de cuenta de detalle.

Al 31 de diciembre de 2007 el total de saldos en Gestión y Mora asciende a \$ 29.327.205 correspondiendo el 47 % del saldo a Oficinas Públicas (\$ 46.719.118 en el año 2006).

## 6.2 Previsión para deudores incobrables

Esta previsión cubre la posible incobrabilidad de los créditos de dudoso cobro, considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso.

Al 31 de diciembre de 2007, el monto de dicha previsión es de \$ 28.727.870 (\$ 46.074.309 en el año 2006), el castigo de incobrabilidad efectuado en el ejercicio fue de \$ 109.071 (\$ 6.094.840 en el año 2006).

## Nota 7 - Otros Créditos

La composición del rubro Otros créditos es la siguiente:

	2007	2006
<b>Diversos</b>		
Anticipo de impuestos - DGI	47.272.409	69.081.894
Otras deudas	37.591.927	18.077.566
Previsión deudores incobrables	(17.264.504)	(14.246.941)
	<u>67.599.832</u>	<u>72.912.519</u>

## Nota 8 - Bienes de uso

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 81 a partir del ejercicio 2003 y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, se entendió necesario a los efectos de reflejar en los Estados Contables los valores razonables de los mismos, rever los valores de bienes que integran el capítulo de Bienes de Uso. En tal sentido se llevaron a cabo tasaciones en los valores residuales de determinados bienes muebles, así como también se ajustaron los valores en algunas obras de infraestructura del Puerto de Montevideo como consecuencia de las tasaciones realizadas.

**(cont. Nota 8) Cuadro de Bienes de uso – amortizaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007**

	Terrenos	Obras de infraest. y edificación	Maquinaria y equipos	Mobiliario e Inst. de oficina	Otro mat. Inmovilizado	Obras en curso	Totales
<b>Valores brutos</b>							
<b>AI 01/01/06</b>	790.248.737	9.752.040.695	178.721.350	21.767.914	36.556.756	2.638.096	10.781.973.548
Aumentos	-	269.506	8.523.376	835.645	1.989.565	8.078.111	19.696.203
Disminuciones	-	(4.426.126)	(29.836.654)	(1.934.126)	(2.578.905)	-	(38.775.811)
<b>AI 31/12/06</b>	790.248.737	9.747.884.075	157.408.072	20.669.433	35.967.416	10.716.207	10.762.893.940
<b>AI 01/01/07</b>	790.248.737	9.747.884.075	157.408.072	20.669.433	35.967.416	10.716.207	10.762.893.940
Aumentos	-	64.117.709	19.347.840	830.346	3.228.596	36.625.073	124.149.564
Disminuciones	-	(6.281.494)	(11.853.639)	(2.792.876)	(4.529.675)	-	(25.457.684)
<b>AI 31/12/07</b>	790.248.737	9.805.720.290	164.902.273	18.706.903	34.666.337	47.341.280	10.861.585.820
<b>Amortización acumulada</b>							
<b>AI 01/01/06</b>	-	695.938.567	56.543.742	12.426.058	18.946.657	-	783.855.024
Disminuciones	-	(2.427.352)	(29.560.742)	(1.810.360)	(2.482.378)	-	(36.280.832)
Cargos del ejercicio	-	179.467.679	14.910.198	1.618.787	3.666.784	-	199.663.448
<b>AI 31/12/06</b>	-	872.978.894	41.893.198	12.234.485	20.131.063	-	947.237.640
<b>AI 01/01/07</b>	-	872.978.894	41.893.198	12.234.485	20.131.063	-	947.237.640
Disminuciones	-	(6.804.151)	(11.454.024)	(2.738.322)	(4.461.189)	-	(25.457.686)
Cargos del ejercicio	-	179.287.406	10.001.533	1.482.853	2.999.430	-	193.771.222
<b>AI 31/12/07</b>	-	1.045.462.149	40.440.707	10.979.016	18.669.304	-	1.115.551.176
<b>Valor neto</b>							
<b>Valor Neto al 31/12/06</b>	790.248.737	8.874.905.180	115.514.874	8.434.948	15.836.353	10.716.207	9.815.656.300
<b>Valor Neto al 31/12/07</b>	790.248.737	8.760.258.141	124.461.566	7.727.887	15.997.033	47.341.280	9.746.034.644

## **Nota 9 - Participación en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP)**

Con fecha 12 de junio de 2001 la ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001.

La ANP participa en el capital de Terminal Cuenca del Plata S.A. siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29 se detallan las principales características del contrato, se extiende por un plazo de treinta (30) años, finalizando el 12 de junio de 2031.

El contratista debe realizar y habilitar las siguientes inversiones de desarrollo en el transcurso de la gestión de la Terminal:

a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de dos (2) puestos de atraque como mínimo, la ampliación se proyectará con un mínimo de 220 metros de longitud para atender buques de hasta 14 metros de calado.

b) Incorporación de nuevas grúas pórticos, una grúa de muelle nueva, como mínimo a efectos de disponer de por lo menos 3 grúas en el frente de atraque

Se deberá construir y habilitar el segundo sitio de atraque para buques de ultramar y adquirir y habilitar la tercera grúa pórtico, antes que llegue a cumplirse una cualquiera de las siguientes condiciones:

- ✓ movimiento carga/descarga en el actual muelle de ultramar de la Terminal de 150.000 contenedores por año
- ✓ el plazo de seis años a partir del comienzo de la gestión integral.

Según lo dispuesto en el Artículo 4, numeral 4.9 del Decreto 137/001, el titular de las acciones de la Serie "B" debe suscribir un capital de US\$ 1.200.000, el cual se integrará con equipos para la movilización de contenedores propiedad de la ANP y acorde al avalúo efectuado por la misma. Se establece en el decreto que este avalúo no podrá ser objeto de revisión por la sociedad ni por los accionistas. Los equipos, si bien su entrega se había dispuesto con anterioridad, fueron recibidos el 19 de abril de 2002, labrándose un acta donde Terminal Cuenca del Plata S.A. deja constancia que la recepción no significa aceptación de la avaluación efectuada por la ANP de estos equipos.

Debido a la controversia suscitada respecto al valor de los equipos integrados por ANP y en la medida que no fue posible zanjar las diferencias y anular las disímiles posiciones asumidas por las partes y remitiéndose a lo dispuesto en el Art. 4.30 del Decreto 137/001, que establece preceptivamente el sometimiento al mecanismo de arbitraje como forma de solución de controversias, la ANP acordó con TCP solucionar el diferendo mediante el procedimiento del arbitraje.

Con fecha 27 de Abril de 2005 y por Resolución de Directorio N° 167/3364, la ANP toma conocimiento del laudo arbitral dictado por el Tribunal constituido según lo dispuesto en el Compromiso suscrito el 16 de Agosto de 2004. El dictamen del Tribunal, en el Art. 2° dispone que la ANP debiera cumplir totalmente con la integración, entendiéndose que su aporte en maquinaria ascendió a la suma de US\$ 438.012 por lo cual debería completar el mismo por un monto de US\$ 761.988, y con más un interés.

En julio de 2005 se efectivizó el pago del laudo arbitral, regularizándose así el monto de la inversión.

Con fecha 27 de Diciembre de 2006 se dicta la Resolución de Directorio N° 880/3.426 donde se aprueba y ratifica lo actuado en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de Terminal Cuenca del Plata S.A., donde se aprobó la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005, la Reforma de Estatutos por aumento de Capital Social, el Balance Especial de Terminal Cuenca del Plata S.A. correspondiente al 1er. semestre de 2006 y el aumento de Capital integrado por nuevos aportes.

En el ejercicio 2007 se realizaron las integraciones de capital previstas en la Resolución de Directorio N° 88/3.426 efectivizándose la primera integración de capital de \$ 98.000.000 el 27 de febrero, la segunda integración de capital de \$ 48.000.000, de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 329/3.440 se efectivizó con fecha 27 de setiembre \$ 46.000.000 y el saldo restante el 12 de octubre.

Al 31 de diciembre de 2007 la participación de la ANP en Terminal Cuenca del Plata S.A. es de \$ 199.917.429 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2007 (valor neto \$ 40.933.637 en el 2006)

## Nota 10 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	Moneda origen	Monto	2007		2006	
			Arbitrado a US\$	Equiv. en pesos uruguayos	US\$	Equiv. en pesos Uruguayos (*)
<b>ACTIVO</b>						
Disponibilidades	US\$	4.155.637	4.155.637	89.346.196	2.400.044	58.609.076
Inversiones Temporarias	US\$	45.028.723	45.028.723	968.117.545	44.028.345	1.075.172.185
	OHR	700	3.581	76.991	3.153	77.000
Créditos por ventas	US\$	3.048.396	3.048.396	65.540.514	2.139.002	52.234.427
Otros créditos	US\$	380.745	380.745	8.186.018	426.095	10.405.249
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>52.617.082</b>	<b>1.131.267.264</b>	<b>48.996.639</b>	<b>1.196.497.937</b>
<b>PASIVO</b>						
Deudas comerciales	US\$	227.833	227.833	4.898.410	49.896	1.218.456
Deudas diversas	US\$	626.955	626.955	13.479.533	507.140	12.384.360
	OHR	727	3.719	79.958	3.274	79.954
Previsiones	US\$	798.222	798.222	17.161.773	798.222	19.492.583
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>1.656.729</b>	<b>35.619.674</b>	<b>1.358.532</b>	<b>33.175.353</b>
<b>POSICION ACTIVA</b>			<b>50.960.353</b>	<b>1.095.647.590</b>	<b>47.638.107</b>	<b>1.163.322.584</b>

(\*) A tipo de cambio de cierre del ejercicio 2006.

## Nota 11 - Previsión para responsabilidades

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra la ANP al 31 de diciembre de 2007 y 2006. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes, sobre un total reclamado por aproximadamente US\$ 5.100.000 y \$ 9.000.000 (US\$ 5.400.000 y \$ 10.400.000 en el 2006).

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2008.

La evolución del saldo durante los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

	2007	2006
Saldo inicial	34.600.931	79.795.232
Formación de previsión	2.981.687	1.923.469
Previsión utilizada en el ejercicio	(7.382.006)	(47.117.770)
<b>Saldo final</b>	<b>30.200.612</b>	<b>34.600.931</b>

## **Nota 12 - Gastos del personal**

### **12.1 Gastos devengados en el ejercicio**

Los gastos del personal incurridos por el Ente en el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Retribuciones personales (Nota 12.3)	426.413.203	386.334.981
Contribuciones a la seguridad social	61.267.195	82.224.028
Prima por productividad (Nota 12.2)	<u>32.292.382</u>	<u>83.779.409</u>
	<u>519.972.780</u>	<u>552.338.418</u>

El importe asignado al costo de los servicios prestados y gastos de administración y ventas fue de \$ 317.183.396 (\$ 336.926.435 en 2006) y \$ 202.789.384 (\$ 215.411.983 en 2006) respectivamente.

### **12.2 Provisión prima por productividad**

Se estiman al cierre de cada ejercicio las obligaciones de la ANP para con los funcionarios, en concepto de prima por productividad devengada. En el año 2007 se realizó el cálculo de acuerdo con las pautas proporcionadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por encontrarse caduco el convenio suscrito entre el Directorio de la ANP y el Sindicato Único de la ANP el 29 de octubre de 2003.

El importe estimado de la prima por productividad del ejercicio 2007 por un monto de \$ 32.292.382, se presenta en el estado de resultados en las cuentas Costo de servicios prestados y Gastos de administración y ventas. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la prima por productividad a pagar de cada ejercicio se presenta conjuntamente con otros conceptos en el capítulo de Deudas diversas - remuneraciones al personal y cargas sociales, por un importe de \$ 32.952.519 y \$ 84.658.020 respectivamente.

### **12.3 Previsión para Retiros Incentivados**

Por Resolución de Directorio N° 28/3.428 se acogieron 64 funcionarios al régimen de retiro incentivado. Los funcionarios amparados recibirán durante un período máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla 70 años el equivalente al 65% del promedio mensual del total de las retribuciones nominales del año 2006.

A tales efectos se previsionó el monto total a pagar considerando el valor actual neto aplicando una tasa de descuento del 6,22%, totalizando el monto provisionado \$ 71.015.615.

Se presenta discriminado en el pasivo corriente \$ 14.752.607 y no corriente \$ 56.263.008.

## **Nota 13 - Tributos**

### **13.1 Impuesto a la renta**

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto a la renta de industria y comercio (IRIC) a partir del ejercicio 1991. El monto del referido impuesto correspondiente al ejercicio 2007 asciende a \$ 57.480 (\$ 26.701.049 al 31/12/06). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 28.190.391, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del Impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12.

### **13.2 Impuesto al Patrimonio**

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 2001 según el Decreto 70/001 de fecha 28 de febrero de 2001. El monto del referido impuesto correspondiente al ejercicio 2007 asciende a \$ 107.744.221 (\$ 112.399.498 al 31/12/06). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 19.082.018, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

### 13.3 Tasa Tribunal de Cuentas

La Ley 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de \$ 180.576 (\$ 235.022 al 31/12/06).

## Nota 14 - Impuesto a la renta

### 14.1 Composición del resultado por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

Concepto	2007	2006
Impuesto corriente	(428.132)	(22.914.795)
Impuesto diferido	(30.053.320)	49.167.302
Resultado de impuesto a la renta del ejercicio	(30.481.452)	26.252.507

### 14.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

Concepto	2007	2006
Resultado contable antes de impuestos	<b>(4.566.939)</b>	<b>166.245.387</b>
Impuesto a la tasa aplicable	(1.141.735)	49.873.618
<b>Efecto de impuesto de los gastos (ingresos) contables que no son deducibles para determinar el resultado fiscal</b>		
Impuestos y sanciones	32.268.845	40.736.859
Ajuste valuación inversiones	1.166.684	640.653
Remuneraciones	3.359.717	8.046.794
Publicidad	387.151	79.715
Gastos asociados a rentas no gravadas	-	(10.442)
Extorno ajuste valuación inversiones	-	(692.086)
Ajuste contable por inflación	44.822.359	11.877.757
<b>Efecto impuesto de los ajustes fiscales no considerados en resultado contable</b>		
Ajuste Impositivo por Inflación	(54.266.399)	(27.919.969)
Otros ajustes fiscales	5.051.514	(92.631)
Gastos de capacitación	-	(83.027)
Rentas no gravadas	(1.166.684)	(492.803)
<b>Otros ajustes</b>		
Reducción en el saldo inicial de los impuestos diferidos producto de la reducción de tasa	-	(108.216.945)
<b>Gasto de impuesto a la renta del ejercicio</b>	<b>30.481.452</b>	<b>(26.252.507)</b>

### 14.3 Saldos por impuestos diferidos

Concepto	2007	2006
Activo por impuesto diferido	35.405.103	18.387.471
Pasivo por impuesto diferido	(696.157.523)	(649.086.570)
Pasivo neto al cierre	(660.752.420)	(630.699.099)

### 14.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Bienes de uso	Previsión incobrables	Bienes de cambio	Previsión litigio	Perdidas de ejercicios anteriores	Total
Al 31-12-06	(649.086.570)	9.278.941	458.299	8.650.233	-	(630.699.099)
Cargo a resultados	(47.070.952)	(3.372.255)	(63.506)	(1.100.080)	21.553.473	21.553.473
Al 31-12-07	(696.157.522)	5.906.686	394.792	7.550.153	21.553.473	(660.752.420)

## **Nota 15 - Cuentas de orden**

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Garantías de terceros (1)	629.908.454	618.506.888
Líneas de crédito otorgadas	<u>10.750.000</u>	<u>14.172.292</u>
Total Cuentas de orden	<u><u>640.658.454</u></u>	<u><u>632.679.180</u></u>

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

## **Nota 16 - Costo de los servicios prestados**

La composición del rubro Costo de los servicios prestados es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gasto de materiales	50.859.250	33.732.109
Personal (Nota 12)	317.183.396	336.926.435
Suministros y servicios	346.784.266	353.077.290
Depreciación de bienes de uso	172.456.388	177.700.469
Previsiones	2.981.687	6.713.122
Tributos y contribuciones	<u>113.775.008</u>	<u>116.012.764</u>
	1.004.039.995	1.024.162.189

## **Nota 17 - Resultados diversos**

El saldo de Resultados diversos está integrado de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Venta de subproductos	511.319	840.719
Trabajos a terceros	1.380.731	1.860.109
Otros (1)	<u>111.354</u>	<u>(2.354.427)</u>
	2.003.404	346.401

(1) Incluye la regularización de la valuación de la inversión en TCP correspondiente al ejercicio 2006 de \$ 5.799.309 a precios del 31 de diciembre de 2007.

## **Nota 18 - Resultados financieros**

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por intereses	24.490.570	29.220.287
Otros ingresos financieros	5.231.243	6.985.473
Otros egresos financieros	(1.085.916)	(491.766)
Multas y recargos	(9.325.059)	(1.395.778)
Diferencia de cambio real	(336.201.788)	(79.074.311)
Resultados por exposición a la inflación (RDM)	<u>12.571.383</u>	<u>(5.054.134)</u>
	<u><u>(304.319.567)</u></u>	<u><u>(49.810.229)</u></u>

## **Nota 19 - Política de administración de riesgos**

La Administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

### **Descripción de los principales riesgos que afectan la operativa**

#### **a) Riesgo de mercado**

La empresa se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

##### **a.1) Tipo de cambio**

La ANP mantiene una posición activa neta en dólares al cierre del ejercicio de US\$ 50.960.353 equivalentes a \$ 1.095.647.590 (US\$ 47.638.107 equivalentes a \$ 1.163.322.584 en el 2006), se presenta en la Nota 10.

Tanto los activos disponibles, inversiones, como los créditos por cobrar, tienen un alto componente en moneda extranjera.

##### **a.2) Tasa de interés**

La ANP no está expuesta al riesgo de tasa de interés por sus pasivos dado que en el ejercicio 2007 no mantiene obligaciones financieras. Por otra parte, los depósitos a plazo fijo que se exponen en la Nota 5 se encuentran colocados a tasas fijas.

#### **b) Riesgo de crédito**

La ANP mantiene sus disponibilidades en bancos estatales. Las cuentas por cobrar, si bien el 47% de las mismas pertenecen a entidades públicas, el resto en general se encuentran diversificadas.

Se estima que el valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores netos contables.

#### **c) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. La ANP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes.

#### **d) Riesgo Operativo**

Se refiere al riesgo que la empresa se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales.

La ANP tiene contratos de seguros que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes bienes: dragas, lanchas, vehículos, maquinaria pesada, edificios y depósitos, existencias de almacenes, ascensores, central telefónica y estaciones eléctricas.

## **Nota 20 - Bienes en concesión**

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29, se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión, permiso o arrendamiento con contratos otorgados originalmente por un plazo mayor o igual a tres años.

### **Depósitos Montevideo S.A.**

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25 de Octubre de 1999, renovó en el año 2006 finalizando el 24 de Octubre de 2015, y además es permisario de la zona lindera (8.800 m2. de superficie) desde el 7 de Marzo de 2004, renovó en el año 2007 finalizando el 6 de Setiembre de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 259.035 (en el año 2006 fueron de US\$ 258.119).

### **Bomport S.A.**

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21 de Abril de 1995 finalizando el 20 de Abril de 2010 y además es permisario del área de 1.649 m2 desde el 5 de julio de 2007 finalizando el 4 de julio de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 444.000 (en el año 2006 fueron de US\$ 442.766).

### **Los Cipreses S.A.**

Tiene la concesión de la Terminal Fluvio –Marítima del Puerto de Montevideo y un área de 886 m2. del Depósito Santos, comenzó el 1º de Setiembre de 1995, renovó en el año 2005 finalizando el 30 de Agosto de 2010. Además es permisaria del Depósito “F” del Puerto de Colonia (223,50 m2.) desde el 31 de Marzo de 2006, renovó en año 2007 finalizando el 30 de Marzo de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 279.295 (en el año 2006 fueron de US\$ 254.331).

### **Tsakos Industrias Navales S.A.**

Es concesionario del Dique Flotante desde el 24 de mayo de 1997 renovó en el 2007 finalizando el 23 de mayo de 2009 y es permisario de un área lindera de 375 m2. con vencimiento el 5 de Julio de 2008, a su vez tiene la cesión del Muelle 6 y el espejo de agua desde el 16 de enero de 1986 y hasta el 16 de enero de 2016. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 113.540 (en el año 2006 fueron de US\$ 102.760).

### **Rilcomar S.A.**

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2. de superficie) desde el 1 de abril de 2003 finalizando el 31 de marzo de 2013. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 153.120 (en el año 2006 fueron de US\$ 153.120).

### **Vimalcor S.A.**

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2. de superficie) desde el 10 de enero de 2001, renovó en el año 2006 finalizando el 9 de enero de 2011, además es permisario de dos áreas linderas que totalizan 1.176 m2. de superficie desde el 10 de enero de 2006, renovó en el año 2007 finalizando el 9 de enero de 2009. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 145.058 (en el año 2006 fueron de US\$ 144.379).

### **Planir S.A.**

Es concesionario del Depósito 24 (3.500 m2. de superficie) desde el 31 de julio de 2002, renovó en el año 2005 finalizando el 30 de julio de 2008, además es permisario de 2 áreas linderas que totalizan 8.417 m2. de superficie desde el 29 de agosto de 2005 finalizando el 28 de agosto de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 248.004 (en el año 2006 fueron de US\$ 247.314).

### **Tamer S.A.**

Es permisario del Depósito 25 (3.561,24 m2. de superficie) y de áreas abiertas que totalizan 2.647,6 m2. desde 8 de octubre de 2002, renovó en el año 2005 finalizando el 7 de octubre de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 181.444 (en el año 2006 fueron de US\$ 183.283).

### **Montecon S.A.**

Es permisaria de la zona Z4 y Z5 (4.800 m2. de superficie) desde el 26 de setiembre de 2003, renovó en el 2005 finalizando el 25 de setiembre de 2008; de la zona Z6 y Z7 (4.200 m2. de superficie) desde el 29 de noviembre de 2003, renovó en el 2005 finalizando el 28 de noviembre de 2008 y de la zona denominada la Rinconada (40.672 m2. de superficie) desde el 17 de octubre de 2003, renovó en el 2005 finalizando el 16 de octubre de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 1.002.496 (en el año 2006 fueron de US\$ 1.000.362).

### **Supramar S.A.**

Es permisario del Depósito 1 (9.230 m2. de superficie) desde el 23 de mayo de 2003, renovó en el 2006 finalizando el 22 de mayo de 2009, es permisaria de oficinas en el Depósito 1 desde el 28 de julio de 2004, renovó en el 2007 finalizando el 27 de julio de 2010 y de 2.127 m2.de superficie del depósito Aduana Nueva desde el 27 de marzo de 2007 finalizando el 26 de marzo de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 146.806 (en el año 2006 fueron de US\$ 133.430).

### **Lobraus Puerto Libre S.A.**

Es permisario de la Zona 1 y de áreas linderas (4.155 m2. de superficie) desde el 20 de enero de 2003, renovó en el 2006 finalizando el 19 de enero de 2009, además es permisaria de un área de 1.393 m2 de superficie desde el 24 de agosto de 2007 finalizando el 23 de agosto de 2010 . Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 145.060 (en el año 2006 fueron de US\$ 133.430).

### **Marekler S.A.**

Es permisario de la Zona Mántaras (1.805 m2. de superficie) desde el 27 de febrero de 2003, renovó en el 2006 finalizando el 26 de febrero de 2009. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 11.916 (en el año 2006 fueron de US\$ 11.984).

### **Terminal Cuenca del Plata S.A.**

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2031. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 2.425.042 (en el año 2006 fueron de US\$ 1.857.137).

### **Ministerio de Turismo**

Es arrendatario del Edificio Santos desde el 1º de febrero de 2003. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 161.395 (en el año 2006 fueron de US\$ 142.900).

### **Clain S.A.**

Tiene la cesión de uso del padrón N° 413.503 que la ANP concediera al S.O.Y.P. (luego I.L.P.E.) el 9 de mayo de 1972, plazo prorrogado por convenio de 30 de agosto de 1983 hasta el año 2020.

### **Fewell S.A.**

Es permisario del Complejo Frigorífico y de la zona contigua de 4.800 m2 de superficie desde el 25 de junio de 2005 finalizando el 24 de junio de 2008. Los ingresos del año 2007 por estos conceptos ascendieron a US\$ 430.394 (en el año 2006 fueron de US\$ 409.858).

## **Nota 21 - Partes relacionadas**

El Ente participa en el 20% del capital accionario de Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP).

Los saldos y transacciones con partes vinculadas se detallan a continuación:

(En pesos uruguayos)

	2007	2006
Activos	2.411.849	2.988.199
Ingresos	53.534.721	51.829.558

De acuerdo con las revelaciones requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 24 con relación a su personal superior, dado que la ANP es una empresa pública, la remuneración de los Directores se establece según el Art. 4º de la Ley 16.462 del 11/01/1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

## Nota 22 - Información Complementaria Art. 2° Ley N° 17.040

### a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

		N° Funcionarios	Variación *	N° Becarios
Diciembre	2003	891	(74)	11
Diciembre	2004	857	(34)	
Diciembre	2005	817	(40)	36
Diciembre	2006	809	(8)	42
Diciembre	2007	756	(53)	72

- Variación del número de funcionarios respecto a diciembre del ejercicio anterior.

### b) Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios.

Ingresos de Explotación

(En miles de pesos uruguayos y reexpresados al 31 de diciembre de 2007)

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Salto	Sauce	Total 2007	Total 2006
<b>Servicios al buque</b>	232.736	2.935	3.152	11.236	151	1	951	251.162	240.972
Uso de Puerto	124.729	575	1.730	3.782			203	131.019	127.696
Uso de Muelles	103.515	2.360	1.422	7.454	151	1	748	115.651	109.587
Uso de Zonas de fondeo	4.492							4.492	3.689
<b>Trafico fluvial</b>	27.486	64.686					2.599	94.771	92.195
Pasajeros	17.576	34.832						52.408	49.994
Vehículos por Ferry	9.910	29.854					2.599	42.363	42.201
<b>Mercadería – uso infraestructura</b>	880.195	10.264	9.909	19.567	933		10.369	931.237	873.458
Desembarcada – Graneles	91.066			3.855	651		152	95.724	50.453
Desembarcada – Carga General	35.368	6.884	35	205	282		5.764	48.538	42.794
Desembarcada – Contenedores	469.817	175		82			206	470.280	412.011
Mercadería Embarcada	222.298	1.777	9.873	10.045			1.886	245.879	294.210
Trasbordo y Tránsito	24.878	1.205	1	5.380			2.153	33.617	37.972
Admisión Temporal	36.768	223					208	37.199	36.018
<b>Contenedores</b>	55.810	5		45			8	55.868	69.749
Uso de Infraestructura	55.664	4					8	55.676	66.505
Servicio de Depósito	146			45				191	3.244
Servicio de Movilización		1						1	
<b>Mercadería depósito</b>	13.964	657	741	843		2	504	16.711	3.652
Depósito Cerrado		45						45	
Depósito Abierto – Rambla	13.964	612	741	843		2	504	16.666	3.652
<b>Suministros</b>	85.384	577	196	1.566	50		160	87.933	89.907
Alquiler de Equipos	14.569	90	39	1.212	50			15.960	23.059
Suministro Agua y Electricidad	60.479	450	157	354			160	61.600	58.736
Otros Servicios	10.336	37						10.373	8.112
<b>Utilización de espacios</b>	163.349	1.692	38				314	165.393	176.162
Concesiones y Permisos	163.349	1.692	38				314	165.393	176.162
<b>Total proventos</b>	1.458.924	80.816	14.036	33.257	1.134	3	14.905	1.603.075	1.546.095

**c) Subsidios**

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2007 y 2006.

**d) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:**

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por \$ 126.826.239 (\$ 145.399.813 al 31/12/06).
- Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio: pagos por conceptos de anticipos \$ 28.247.871 (\$ 35.254.478 al 31/12/06).
- Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera, no se adquirió moneda extranjera en los ejercicios 2007 y 2006.
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$ 217.591 (\$ 260.189 al 31/12/06) a favor del Tribunal de Cuentas de la República.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, en el ejercicio 2006 el monto ascendió a \$ 8.854.160 (\$ 7.436.271 al 31/12/06).
- En cumplimiento del Artículo 7° de la Ley 17.502 reglamentada por el Decreto N° 197/002, impuesto a las retribuciones personales el monto retenido en el año 2007 ascendió a \$ 245.655 (\$ 547.465 al 31/12/06).
- En cumplimiento del Artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2007 ascendió a \$ 42.405.
- En cumplimiento del Artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2007 ascendió a \$ 84.148.
- El monto recaudado en el ejercicio 2007 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E., ascendió a \$ 60.566.600 (\$ 54.929.368 al 31/12/06).

**e) Transferencias a Rentas Generales.**

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2007 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 183.351.000, que en pesos expresados al 31 de diciembre de 2007 representaban \$ 194.285.011 (\$ 212.874.713 en el 2006).